



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 10.3 del programa provisional

20.^a reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

EXAMEN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción.....	1-3
II. Consulta por escrito.....	4-6
III. Revisión del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	7-8
IV. Orientación que se solicita.....	9
Apéndice I Proyecto de revisión del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	
Apéndice II Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Proyecto de resolución de la Conferencia	

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su 19.^a reunión ordinaria, celebrada en 2023, tomó nota del proyecto de *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y consideró la aplicación y el examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.
2. La Comisión solicitó a la Secretaría que recabara opiniones acerca de la necesidad de revisar el Plan de acción mundial¹. Recomendó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), basándose en los resultados de la consulta por escrito, elaborara un proyecto de revisión del Plan de acción mundial, u otro documento que resultara apropiado, para someterlo al examen del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales en su octava reunión y de la Comisión en su 20.^a reunión ordinaria².
3. En el presente documento se resume el proceso de consulta por escrito y de revisión del Plan de acción mundial y se solicita la orientación de la Comisión con respecto al proyecto de revisión de Plan de acción mundial elaborado por el Grupo de trabajo y actualizado por la Secretaría (Apéndice I) y a un proyecto de resolución de la Conferencia sobre el tema “Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales” (Apéndice II), aprobado por el Grupo de trabajo.

II. CONSULTA POR ESCRITO

4. En respuesta a la solicitud de la Comisión, a principios de julio de 2024 la FAO distribuyó a los coordinadores nacionales en materia de recursos genéticos forestales, los coordinadores nacionales ante la Comisión, redes regionales pertinentes y organizaciones internacionales un formulario en línea para recabar opiniones sobre si convenía revisar el Plan de acción mundial y la manera de hacerlo.
5. La mayoría de quienes respondieron consideraron que el Plan de acción mundial y sus 27 prioridades estratégicas seguían siendo de gran pertinencia para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Muchos juzgaron innecesario revisar el Plan de acción mundial. Otros propusieron cambios.
6. En el documento titulado “Results of the written consultation on the review of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Forest Genetic Resources”³ (Resultados de la consulta por escrito sobre el examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales) se presentan a título informativo a la Comisión las opiniones recibidas en el marco de la consulta por escrito.

III. REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

7. El Grupo de trabajo, en su octava reunión, examinó y revisó el Plan de acción mundial y recomendó que la Secretaría actualizara la introducción del documento (Parte I), las introducciones de sus áreas prioritarias y el cuadro de resumen, según fuera necesario. También examinó un proyecto de resolución de la Conferencia que figuraba en el Apéndice II. Recomendó que la Comisión considerara el proyecto de revisión del Plan de acción mundial y el proyecto de resolución de la Conferencia e invitara al Director General a señalar ambos proyectos a la atención de la próxima Conferencia de la FAO con miras a su aprobación.
8. De conformidad con la recomendación del Grupo de trabajo, la Secretaría actualizó la introducción del Plan de acción mundial (Parte I), las introducciones de sus áreas prioritarias y el Cuadro de resumen. En el Apéndice I del presente documento las partes revisadas del proyecto aparecen sombreadas en gris y el texto que la Secretaría propone eliminar aparece tachado, mientras que el texto nuevo propuesto por la Secretaría aparece subrayado.

¹ CGRFA-19/23/Informe Rev.1, párr. 70.

² El Consejo de la FAO hizo suya la recomendación de la Comisión, CL 174/REP, párr. 33.

³ CGRFA-20/25/10.3.2/Inf.1, Apéndice I.

IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

9. La Comisión tal vez desee:

- i) examinar y revisar, según corresponda, el proyecto de revisión del Plan de acción mundial que figura en el Apéndice I del presente documento y el proyecto de resolución de la Conferencia que figura en el Apéndice II;
- ii) invitar al Director General a señalar el proyecto de revisión del Plan de acción mundial y el proyecto de resolución de la Conferencia revisado por la Comisión a la atención de la Conferencia de la FAO con miras a su posible aprobación.

APÉNDICE I**PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

Parte I. INTRODUCCIÓN

1. Los bosques cubren aproximadamente un 31 % del total de la superficie terrestre mundial, del que un 93 % son bosques naturales y solo un 7 % bosques plantados. ~~Las estimaciones del número de especies arbóreas varían de 80 000 a 100 000.~~ Los ecosistemas forestales siguen siendo un refugio fundamental para la biodiversidad y el ~~1142~~ % de las tierras forestales del mundo se destina principalmente a la conservación de la diversidad biológica. El sector forestal emplea formalmente a unos ~~33~~ 44 millones de personas en todo el mundo y son muchas más las que obtienen directamente su seguridad alimentaria y sus medios de subsistencia de los bosques y productos forestales. En los países en desarrollo, los combustibles basados en la madera son el principal recurso energético para más de 2 000 millones de pobres. En África, más del 90 % de la madera explotada se utiliza para producir energía. La madera no es el único recurso que se obtiene de los bosques. En torno a un 80 % de la población, en los países en desarrollo, utiliza productos forestales no madereros para atender sus necesidades en materia de nutrición y salud, así como para la generación de ingresos.

2. La contribución de los bosques y árboles a la superación de los desafíos presentes y futuros de la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible depende de la disponibilidad de una rica diversidad en y entre las especies de árboles. A nivel mundial existen alrededor de 58 000 especies arbóreas. La diversidad genética es necesaria para garantizar que los árboles puedan sobrevivir, adaptarse y evolucionar en unas condiciones ambientales cambiantes. También mantiene la vitalidad de los bosques y proporciona resiliencia frente a factores de estrés, como las plagas y las enfermedades. Además, la diversidad genética es necesaria para los programas de selección artificial, mejoramiento y domesticación destinados al desarrollo de variedades adaptadas o al fortalecimiento de características útiles. En muchos países, las perspectivas de desarrollo sostenible en las zonas rurales se verán sumamente influenciadas por el estado de la diversidad en los ecosistemas forestales y las especies de árboles y otras plantas leñosas.

3. Las iniciativas para conseguir la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales tanto a nivel internacional como nacional deben basarse en una información de referencia sólida y coherente. Los informes de los países presentados ~~para durante~~ la preparación de las evaluaciones mundiales de El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo, elaborados fundamentándose en las directrices de la FAO, constituyen la principal fuente de información comparable sobre los recursos genéticos forestales y su ordenación y han servido de base para determinar áreas de acción prioritarias en materia de recursos genéticos forestales.

4. Es fundamental conservar los recursos genéticos forestales, puesto que representan un patrimonio único e irremplazable para el futuro. La FAO ha reconocido su importancia a lo largo de muchas décadas. Ya en 1967, la Conferencia de la FAO tomó conciencia de que cada vez se perdía más diversidad genética forestal y solicitó la creación de un Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales que ayudara a planificar y coordinar los esfuerzos de la FAO en cuanto a la ordenación de los recursos genéticos de los árboles forestales.

5. Las actividades de la Organización en materia de recursos genéticos forestales forman parte integrante del Programa forestal de la FAO su labor en materia forestal y contribuyen a otras actividades del programa, tales como la Evaluación de los recursos forestales mundiales, los programas forestales nacionales, la gestión forestal sostenible, la mejora genética de los árboles y el fomento de las plantaciones, y la ordenación de zonas protegidas. Desde hace muchos decenios, el Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales orienta la labor de la FAO sobre los recursos genéticos forestales y presenta informes al Comité Forestal (COFO) sobre los avances obtenidos.

Carácter del Plan de acción mundial

6. El Plan de acción mundial tiene carácter voluntario y no vinculante y no debe interpretarse o aplicarse en contradicción con la legislación nacional vigente y los acuerdos internacionales, en su caso.
7. El Plan de acción mundial constituye un documento renovable que se puede actualizar también en consonancia con cualquier tipo de seguimiento que la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura elija.
8. La prioridad relativa de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes puede diferir considerablemente según los distintos países y regiones. La prioridad relativa aplicada puede depender de los propios recursos genéticos, el medio natural o los sistemas de producción, de la capacidad de gestión disponible, de los recursos financieros o de las políticas de ordenación de los recursos genéticos forestales ya adoptadas.

Fundamento del Plan de acción mundial

Características esenciales de los recursos genéticos forestales:

9. La mayoría de especies de árboles forestales son silvestres, están explotadas en ecosistemas naturales o se encuentran en un estadio muy temprano ~~primitivo~~ de selección o domesticación en comparación con los cultivos agrícolas⁴.
10. Las especies arbóreas forestales suelen ser organismos con una larga vida y muy heterocigóticos, que han desarrollado mecanismos naturales para mantener un elevado nivel de variación intraespecífica, como por ejemplo altos índices de exogamia y dispersión del polen y las semillas en zonas extensas. Estos mecanismos, en combinación con entornos originales que suelen ser variables tanto en tiempo como en espacio, han contribuido a que las especies de árboles forestales evolucionen hasta convertirse en unos de los organismos de mayor variabilidad genética en la tierra⁵. La conservación *in situ* que permite un mantenimiento dinámico de la diversidad y los procesos genéticos es el método preferido para las especies de árboles forestales, mientras que la conservación *ex situ* se utiliza con más frecuencia para especies domesticadas.
11. ~~Las especies~~ Los árboles forestales y otras plantas leñosas poseen múltiples funciones, en el sentido de que ofrecen numerosos productos y servicios. En torno al 80 % de la población del mundo en desarrollo utiliza productos forestales no madereros ~~maderables~~ en relación con la nutrición y la salud y la generación de ingresos.
12. Existen varios motivos por los que resulta difícil cuantificar el valor de los beneficios derivados de los recursos genéticos forestales. Además de la madera, la mayoría de los productos forestales se explotan para consumo local o se comercializan sin que los países lleven a cabo un seguimiento y una documentación adecuados. Esta situación se da particularmente en los países en desarrollo.
13. Por lo que se refiere a su contribución actual o potencial a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del medio ambiente, los recursos genéticos forestales están infrutilizados e insuficientemente valorados.
14. Los conocimientos de los recursos genéticos forestales se hallan normalmente dispersos y están en posesión de diferentes instituciones en informes sin publicar, por lo que se tiene acceso limitado a ellos en muchos países. Se carece de información de referencia, como listas de comprobación de especies por países, mapas de distribución de especies y catálogos de materiales reproductivos forestales.
15. El número de especies de árboles ~~forestales~~ conocidas ronda ~~supera~~ las 80 000, pero los esfuerzos actuales en los Estados Miembros para probar y mejorar los recursos genéticos forestales ~~las especies forestales~~ se concentran en aproximadamente 500 ~~450~~ especies.

⁴ National Academic Press. 1991. *Managing global genetic resources: forest trees*. Washington DC.

⁵ FAO, FLD e IPGRI. 2004. *Forest genetic resources conservation and management. Vol. 1: Overview, concepts and some systematic approaches*. Roma.

Objetivos del Plan de acción mundial

16. Los principales objetivos del Plan de acción mundial son los siguientes:

- fortalecer el entendimiento y los conocimientos sobre los recursos genéticos forestales;
- fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
- elaborar y fortalecer los programas de conservación *in situ* y *ex situ* de recursos genéticos forestales mediante la colaboración a nivel nacional, regional y mundial;
- promover el acceso y el intercambio de información sobre los recursos genéticos forestales a nivel regional y nacional;
- crear e impulsar los programas nacionales a fin de aumentar la cooperación regional e internacional, en particular en materia de investigación, educación y capacitación sobre la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales, así como mejorar la capacidad institucional;
- brindar asistencia a los países, según proceda, para integrar las necesidades relativas a la conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales en programas y políticas nacionales más amplios y marcos de acción a nivel nacional, regional y mundial;
- fomentar la evaluación de prácticas, innovaciones y conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos forestales, la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización, el reconocimiento de sus funciones y, cuando corresponda, la introducción de políticas y legislaciones eficaces que se ocupen de estas cuestiones;
- promover el acceso y utilización adecuados de materiales reproductivos forestales de calidad con el fin de apoyar los programas de investigación y desarrollo a nivel regional y nacional, dentro del respeto del derecho internacional de propiedad intelectual;
- favorecer enfoques ecosistémicos y ecorregionales como medios eficaces de fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
- prestar asistencia a los países y las instituciones encargadas de la ordenación de los recursos genéticos forestales para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales relativas a la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
- potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, así como elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales.

17. Las prioridades estratégicas del Plan de acción mundial se basan en el supuesto de que los países tienen derechos soberanos sobre sus recursos naturales, incluidos los recursos genéticos forestales, y que es necesaria una notable cooperación internacional en materia de ordenación de recursos genéticos forestales. En este contexto, las prioridades estratégicas del Plan de acción mundial se elaboraron sobre la base de los siguientes principios:

- La diversidad genética es el pilar principal de la estabilidad biológica, pues permite a las especies adaptarse a los cambios en el entorno, como por ejemplo los efectos del cambio climático y las enfermedades emergentes. Constituye la base de los programas actuales y futuros de selección y mejora genética. Además de su insustituible contribución a la sostenibilidad ambiental, los recursos genéticos forestales ofrecen una fuente directa de alimento para los humanos y los animales, incluso en períodos de pérdida de las cosechas anuales.
- El inventario, la caracterización y el seguimiento son necesarios para generar los conocimientos que se necesitan para obtener una correcta comprensión de las tendencias

de la situación de los recursos genéticos forestales y poder tomar las decisiones adecuadas en cuanto a la ordenación y utilización sostenibles de dichos recursos.

- La conservación *in situ* es la práctica de conservación más extendida, ya que la mayoría de las especies de árboles forestales se cultivan en forma silvestre y no están domesticadas. Ello permite asimismo que las poblaciones de especies sigan estando en contacto con los procesos evolutivos.
- La ordenación eficaz de los recursos genéticos forestales a todos los niveles depende de la inclusión y de la participación voluntaria de todos los interesados pertinentes. Se necesitan procesos participativos apropiados que aseguren el respeto y equilibrio de los intereses de las distintas partes.
- Resulta fundamental impulsar los esfuerzos para crear asociaciones institucionales en los países y entre ellos, ya que la distribución de especies y las fronteras de los ecosistemas no se ajustan a las fronteras de los países. Debe establecerse una colaboración y asociaciones firmes en varios niveles a fin de aumentar la sensibilización y elaborar reglamentos e instrumentos normativos nacionales e internacionales adecuados que den lugar a sólidos programas técnicos y científicos en el plano nacional, regional y mundial.

18. La movilización de recursos para poder ejecutar en forma oportuna y adecuada el Plan de acción mundial exige prestar la debida atención y realizar los esfuerzos apropiados en todos los niveles, incluida la coordinación con numerosas iniciativas en marcha en los países, a escala regional y a escala mundial (~~Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB], Fondo para el Medio Ambiente Mundial, etc.~~).

Estructura y organización del Plan de acción mundial

19. Las prioridades estratégicas del Plan de acción mundial suelen estar estrechamente relacionadas y vinculadas entre sí. Muchas de las medidas previstas atañen a más de una prioridad; se agrupan en las cuatro áreas prioritarias siguientes:

1. Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales y del acceso a la misma
2. Conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales
3. Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los recursos genéticos forestales
4. Políticas, instituciones y creación de capacidad.

Parte II. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

Área prioritaria 1: Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales y del acceso a la misma

Introducción

Se reconoce la gran importancia de disponer de datos fiables sobre la situación y las tendencias de los bosques para una ordenación eficiente de los recursos genéticos forestales. Sin embargo, la información relativa a los bosques disponible actualmente se refiere principalmente a los recursos forestales en general, y no a la diversidad y la variación forestales en las especies ~~arbóreas~~ de árboles y otras plantas leñosas. No se dispone de suficiente información específica sobre la situación y las tendencias de los recursos genéticos forestales, aunque se han realizado algunos avances a nivel nacional y subregional en el último decenio.

Según los informes, la disponibilidad de información actualizada de calidad sobre los recursos genéticos forestales, y el acceso a la misma, es deficiente en muchos países. En la mayoría de informes de los países se subraya la necesidad de fomentar la sensibilización entre los responsables de la toma de decisiones y el público en general acerca de la importancia de los recursos genéticos forestales y de su función a la hora de satisfacer las necesidades de desarrollo actuales y futuras. La falta de información limita la capacidad de los países y de la comunidad internacional de integrar la ordenación de los recursos genéticos forestales en las políticas transversales.

Algunas lagunas en la información relativa a los recursos genéticos forestales son las siguientes:

- a. en muchos países, la ausencia de una lista de control de especies actualizada;
- b. la falta de una imagen mundial exacta de la situación y las tendencias de los recursos genéticos forestales;
- c. la ausencia de una evaluación completa de la capacidad nacional e internacional para la ordenación de los recursos genéticos forestales;
- d. la falta de una metodología aceptada para vincular directamente la información general sobre los cambios en los bosques con los efectos que tales cambios pueden ejercer en la diversidad biológica, las especies, las poblaciones y la variación genética.
- e. la falta de conocimientos sobre las características reproductivas y de desarrollo de las especies de árboles y otras plantas leñosas forestales que permitirían la conservación eficaz *ex situ*, la producción de plántones, la plantación y el desarrollo de tales especies fuera de sus hábitats originales.

Estas lagunas dificultan el seguimiento mundial de la situación y las tendencias de los recursos genéticos forestales y limitan la capacidad de tomar decisiones y adoptar medidas eficaces a nivel nacional e internacional.

En muchos países, existe una importante relación entre la utilización y ordenación de los recursos genéticos forestales y los conocimientos tradicionales. Estos valiosos conocimientos sostienen los medios de vida de los Pueblos Indígenas y las comunidades indígenas y locales en muchos países en desarrollo, al tiempo que representan un enorme activo para el desarrollo industrial y comercial en sectores como el farmacéutico, el alimentario y el de los bioplaguicidas. Las políticas relativas a la gestión de la información sobre los recursos genéticos forestales deberían tomar en consideración estas importantes funciones. Los conocimientos tradicionales se encuentran amenazados debido a la degradación de los recursos genéticos forestales y a los cambios en el uso de las tierras y prácticas socioculturales.

Objetivo a largo plazo

Mejora de la disponibilidad y accesibilidad de los conocimientos e información sobre las especies de árboles y otras plantas leñosas y su diversidad genética, los ecosistemas forestales y los conocimientos tradicionales conexos, con el fin de facilitar y hacer posible la toma de decisiones sobre la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales y potenciar su contribución a la resolución de problemas graves de alcance mundial como la escasez de alimentos, la degradación de las tierras y el agua, los efectos del cambio climático y el aumento de la demanda de diversos servicios y productos forestales.

ÁMBITO NACIONAL

Prioridad estratégica 1: Establecer y fortalecer los sistemas nacionales de evaluación, caracterización y seguimiento de los recursos genéticos forestales

Justificación: En muchos países la información sobre los recursos genéticos forestales es inadecuada. En los inventarios forestales nacionales no suelen incluirse los parámetros necesarios para planificar la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales. Es necesaria información de referencia sobre la situación, las tendencias y las características de los recursos genéticos forestales a fin de poder definir y examinar periódicamente las prioridades relativas a la utilización sostenible y la conservación, así como establecer programas de mejora y domesticación de los árboles.

Medidas: Promover la caracterización y el inventario de especies. Fomentar la elaboración de mapas de la distribución de poblaciones de especies prioritarias o importantes. Reforzar las capacidades de los **herbarios y estudios botánicos nacionales** para favorecer el aumento de los conocimientos sobre las especies forestales.

Elaborar **normas técnicas, protocolos y sistemas de información** para evaluar y monitorear la situación de la ordenación de los recursos genéticos forestales. Promover y apoyar la elaboración de **listas de control de especies nacionales y regionales**, así como mecanismos para la actualización periódica de las mismas.

Potenciar las redes de bancos de genes forestales, las unidades de información y las bases de datos, y mejorar la gestión y el intercambio de información en los planos nacional e internacional.

Prioridad estratégica 2: Elaborar sistemas nacionales y subnacionales para la evaluación y gestión de conocimientos tradicionales sobre los recursos genéticos forestales

Justificación: Los **conocimientos tradicionales** pueden contribuir notablemente al desarrollo sostenible a través de prácticas como la conservación a nivel local y la utilización sostenible de las plantas y pueden ayudar en los esfuerzos por resolver graves problemas mundiales como el cambio climático, la desertificación y la degradación de las tierras y el agua. Por tanto, es necesario preservar los conocimientos tradicionales sobre los recursos genéticos forestales mediante el fomento de las evaluaciones nacionales y la mejora de la documentación.

Medidas: Fomentar las evaluaciones a nivel nacional y la documentación de conocimientos tradicionales relacionados con la utilización y la ordenación de los recursos genéticos forestales con el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas, así como de las comunidades locales.

Elaborar y fortalecer bases de datos y mecanismos nacionales y subnacionales de registro de los conocimientos tradicionales a fin de conservar, proteger y promover los conocimientos tradicionales sobre los recursos genéticos forestales. Alentar el uso de protocolos normalizados para la recopilación de conocimientos tradicionales.

Según sea apropiado, elaborar orientación sobre el registro de los conocimientos tradicionales acerca de los recursos genéticos forestales, sobre el acceso a los mismos y sobre su almacenamiento y utilización a escala nacional, subnacional y local, con la participación efectiva de los Pueblos Indígenas, así como de las comunidades locales, tomando en consideración iniciativas similares en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

ÁMBITO INTERNACIONAL

Prioridad estratégica 3: Elaborar normas técnicas y protocolos internacionales para los inventarios, la caracterización y el seguimiento de las tendencias y riesgos en relación con los recursos genéticos forestales

Justificación: Se carece de indicadores a escala nacional, regional y mundial que sean científicamente sólidos, realistas y pertinentes para las políticas, a fin de definir el nivel de referencia y realizar el seguimiento de la situación y tendencias de los recursos genéticos forestales y su ordenación. Existe la necesidad de elaborar y utilizar métodos y protocolos normalizados para el inventario, la caracterización y el seguimiento. También es necesario promover la coordinación de las actividades de investigación sobre la determinación, la cartografía y la caracterización de las poblaciones de especies y mejorar la repercusión de los resultados en las políticas relativas a la ordenación de los recursos genéticos forestales.

Medidas: **Elaborar criterios e indicadores mundiales** para evaluar la situación y las tendencias de los recursos genéticos forestales en los inventarios forestales nacionales y otros programas relacionados con el sector forestal.

Elaborar protocolos para la evaluación y el seguimiento participativos de los recursos genéticos forestales.

Prioridad estratégica 4: Promover el establecimiento y el refuerzo de sistemas (bases de datos) de información sobre los recursos genéticos forestales a fin de abarcar los conocimientos tradicionales y científicos disponibles sobre los usos, la distribución, los hábitats, la biología y la variación genética de las especies y sus poblaciones

Justificación: Basándose en el Primer informe, en el *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* se proporciona un panorama mundial de la diversidad, la situación y las tendencias de los recursos genéticos forestales, así como de la capacidad nacional, regional y mundial para gestionar dichos recursos. En muchos informes de los países se indica que existen importantes lagunas en los conocimientos de los recursos genéticos forestales y que la información a nivel nacional se encuentra dispersa y presenta dificultades de acceso. Asimismo, los programas de investigación carecen de apoyo suficiente financiero, especialmente en los países en desarrollo. Existe pues la necesidad urgente de mejorar el acceso a la información sobre los recursos genéticos forestales para todos los interesados, al mismo tiempo que se desarrolla la base de conocimientos necesaria para la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales. También es necesario que los países mejoren su apoyo financiero a las actividades de investigación.

Medidas: Mejorar el acceso a la información mediante la elaboración y el fortalecimiento de mecanismos de gestión e intercambio de información a nivel nacional, regional y mundial. La información debería recopilarse conforme a los principios CARE⁶ en la medida en que se apliquen a los conocimientos indígenas o tradicionales y los principios FAIR⁷, según proceda.

Promover el establecimiento, el mantenimiento y la actualización periódica de bases de datos y sistemas de información sobre recursos genéticos forestales en los planos local, subnacional, nacional, regional y mundial. Promover la colaboración entre los investigadores y los Pueblos Indígenas, así como las comunidades locales y las instituciones gubernamentales, para recopilar, validar y actualizar los datos. Fortalecer la capacidad técnica de gestión de los sistemas de información.

Mejorar el acceso a la información sobre las especies forestales para una amplia variedad de partes interesadas, incluidos los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Área prioritaria 2: Conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales

La elaboración de estrategias de conservación nacionales y regionales ~~una estrategia de conservación de alcance mundial~~ para los recursos genéticos forestales es necesaria para mantener la diversidad genética adaptativa y neutral de los árboles ~~y arbustos~~ forestales y otras plantas leñosas. Esa meta puede conseguirse mediante la aplicación de métodos de conservación *in situ* en zonas de distribución de estas especies arbóreas. La colaboración regional a través de redes de especies o temáticas debería desempeñar un papel importante en la aplicación de la estrategia de conservación y el seguimiento de los avances obtenidos. Dicha colaboración debería tener por objeto facilitar el uso de un enfoque ecosistémico y promover una mayor concienciación sobre los diferentes tipos de ordenación de los recursos forestales y arbóreos (Cuadro 1) y los distintos niveles de conservación genética.

⁶ Beneficio colectivo, autoridad para controlar, responsabilidad y ética.

⁷ Localización, accesibilidad, interoperabilidad y reutilización.

CUADRO 1. PRINCIPALES TIPOS DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y ARBÓREOS

Bosques de regeneración natural			Bosques plantados			Árboles fuera de los bosques y sistemas agroforestales
Primarios	Naturales modificados	Seminaturales		Plantaciones		
		Regeneración natural asistida	Componente plantado	Productivas	Protectoras	
Bosques de especies nativas, cuando no hay indicios claramente visibles de actividades humanas y los procesos ecológicos no son directamente alterados por los seres humanos.	Bosques de especies nativas regeneradas naturalmente donde hay indicios claramente visibles de actividades humanas significativas.	Prácticas silvícolas en bosque natural con ordenación intensiva: <ul style="list-style-type: none"> • deshierbe • fertilización • aclareo • extracción selectiva 	Bosques de especies nativas, creados mediante plantación o siembra y ordenados intensivamente	Bosques de especies nativas o introducidas establecidos por plantación o siembra principalmente para la producción de artículos madereros o no madereros	Bosques de especies nativas o introducidas, establecidos por plantación o siembra principalmente para prestación de servicios	Rodales inferiores a 0,5 hectáreas; cubierta de árboles en tierras agrícolas (sistemas agroforestales, arboledas familiares, huertos); árboles en entornos urbanos; árboles dispersos en carreteras y paisajes

Las **zonas protegidas** se establecen, regulan y gestionan para alcanzar objetivos de conservación en el contexto de una creciente presión derivada de la explotación de los recursos forestales y la conversión de bosques en otros tipos de uso de la tierra. Estas zonas actúan fundamentalmente como refugio de especies que no pueden sobrevivir en entornos con el elevado nivel de ordenación. Los programas nacionales para la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales deberían tener en cuenta el importante papel de las zonas protegidas, aunque la mayoría de ellos puedan haberse concebido fundamentalmente para fines como la protección de la fauna y flora silvestres (principalmente animales), el esparcimiento y diversos servicios ecosistémicos.

Las zonas protegidas son adecuadas para la conservación de poblaciones viables de árboles forestales de especies diversas y de muestras representativas de los ecosistemas, así como para el mantenimiento de servicios ecosistémicos indispensables.

Las **poblaciones de especies arbóreas marginales o en sus límites de rango**⁸ pueden ser fuentes cruciales para la adaptación a las nuevas condiciones ambientales extremas que se prevé que ocurran como consecuencia del rápido cambio climático. Es necesario entender la dinámica de las poblaciones de especies **arbóreas forestales** marginales a través de un estudio conveniente de la variación genética adaptativa en rasgos cuantitativos. Asimismo, la conservación en el contexto del cambio climático requiere estimaciones exactas de las posiciones de futuras condiciones medioambientales extremas (límites de rango). La construcción de modelos de la dinámica de distribución de especies debe dar cuenta de los cambios en las zonas de distribución de las especies y en aquellas de sus correlatos ambientales asociados, como por ejemplo los polinizadores, así como de las posibles influencias de las interacciones con otras especies vegetales o animales.

Se necesitan medidas eficaces de conservación *in situ* para preservar las condiciones naturales de cultivo de las especies arbóreas y poder estudiar y entender mejor su proceso evolutivo y su adaptación a los cambios. La información obtenida de las actividades de conservación *in situ* para poblaciones marginales o en sus límites de rango resultará fundamental a la hora de plantear opciones en relación con la adaptación al cambio climático.

⁸ Sexton, P., McIntyre, P.J., Angert, A.L., y Rice, K.J. 2009. Evolution and ecology of species range limits *Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics*, 40: 415-436.

La **ordenación de recursos genéticos forestales en fincas**, incluidos los sistemas agroforestales, se considera como un tipo de utilización de la tierra que contribuye de forma notable a la conservación *in situ* de los recursos genéticos forestales, en concreto especies domesticadas o semidomesticadas, como por ejemplo el sistema de parques agroforestales en el África occidental.

Muchas especies prioritarias determinadas en los informes de países de zonas semiáridas son árboles que crecen en tierras de cultivo, en particular en sistemas agroforestales. Son en su mayoría especies autóctonas que los agricultores han gestionado tradicionalmente durante siglos.

La diversidad arbórea en las tierras de cultivo varía de unas pocas especies en algunos países a varios centenares más de 100 en otros. Algunas de estas especies son especies semidomesticadas que solo se dan en sistemas agroforestales. Por tanto, resulta necesaria una ordenación sostenible de los sistemas agroforestales a fin de conservar los recursos genéticos de dichas especies.

Dado el elevado número de especies arbóreas registradas en todo el mundo (véase más arriba), es obvio que existe la necesidad de **establecer prioridades** entre las numerosas especies que podrían ser objeto de la aplicación de medidas. El establecimiento de prioridades se ve considerablemente dificultado por la ausencia de información básica sobre la variación, los patrones de variación y las potencialidades de muchas especies arbóreas.

El objetivo general del establecimiento de prioridades es comparar las consecuencias y las compensaciones de una serie de medidas. Ello conlleva que a algunas zonas, especies o recursos genéticos se les atribuya un nivel de prioridad más bajo que a otras. Cuando diferentes partes interesadas tienen las mismas prioridades, dichas partes pueden emprender actuaciones concertadas. Si sus prioridades son distintas, la adopción de medidas independientes pero armonizadas tiene más probabilidades de éxito. Es probable que entre las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que se ocupan de la diversidad biológica y la conservación genética forestales existan importantes diferencias en cuanto a las prioridades, así como en lo que respecta a sus capacidades de aplicar diversas técnicas de gestión. En caso de existir dichas diferencias, será necesario formar coaliciones de acción que actúen dentro de marcos coherentes y en los niveles adecuados.

El compromiso a nivel nacional y local con los objetivos y prioridades determinados es un requisito previo para la ejecución de programas de conservación sostenible. Los gobiernos se han esforzado por conseguir un amplio control de sus informes de países mediante la organización de talleres de partes interesadas a fin de examinar y validarlos. Durante las consultas regionales de 2012 en el Cercano Oriente y el Norte de África, África occidental, Asia central, Asia, el Pacífico, África central, África oriental y austral y América Latina se determinaron prioridades regionales de acción. En muchos casos, se examinaron las especies prioritarias regionales. Sin embargo, debe continuarse el proceso a fin de definir las medidas detalladas para cada especie y asignar responsabilidades entre los agentes y asociados a nivel nacional, regional e internacional.

Conservación *ex situ*. En un creciente número de situaciones, la conservación *in situ* de los recursos genéticos forestales ya no es posible, en particular debido a los efectos del cambio climático. En consecuencia, las estrategias de conservación deberían incluir la creación de unidades de conservación tanto *in situ* como *ex situ*.

Objetivo a largo plazo. Mantener la diversidad genética y garantizar los procesos evolutivos de los árboles forestales y otras las especies de plantas leñosas forestales, reforzando la aplicación y la armonización de las medidas destinadas a conservar los recursos genéticos forestales, tanto *in situ* como *ex situ*, por ejemplo a través de la cooperación y el establecimiento de redes regionales.

ÁMBITO NACIONAL

Prioridad estratégica 5: Fortalecer la contribución de los bosques primarios y las zonas protegidas a la conservación *in situ* de los recursos genéticos forestales

Justificación: En el contexto actual, caracterizado por una creciente presión sobre la tierra y los recursos forestales, los bosques primarios y las zonas protegidas siguen siendo un refugio para los recursos genéticos forestales amenazados. Una parte sustancial de plantas silvestres y endémicas solo se puede encontrar en los bosques primarios y las zonas forestales protegidas. La estructura

genética natural de la población se conserva solo en esos bosques. Los procesos naturales implicados en la dinámica de los recursos genéticos forestales pueden evaluarse y entenderse mejor en los bosques naturales protegidos, que siguen siendo los mejores laboratorios para el estudio de la biología y ecología de las especies. Así pues, debe fomentarse la contribución de los bosques primarios y las zonas protegidas al aumento de los conocimientos sobre las especies vegetales y a la conservación de los recursos genéticos forestales.

Medidas: Ampliar la colaboración entre instituciones o programas encargados de zonas forestales protegidas y los responsables del desarrollo y utilización de los recursos genéticos forestales, como por ejemplo los centros nacionales de mejora genética de árboles forestales, los centros de semillas de árboles forestales y otras instituciones para la reunión y conservación de germoplasma forestal que actúan a nivel nacional o regional.

Fomentar y reforzar la realización de evaluaciones nacionales de los recursos genéticos forestales y actividades de conservación en bosques primarios y zonas protegidas y en bosques de conservación con la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, según proceda.

Gestionar las reservas genéticas dentro de las áreas protegidas para mantener el potencial evolutivo de las especies seleccionadas.

Prioridad estratégica 6: Promover el establecimiento y el desarrollo de sistemas eficientes y sostenibles de conservación *ex situ*, como colecciones *in vivo* y bancos de germoplasma

Justificación: Un programa general de conservación de recursos genéticos forestales requiere una cierta combinación de conservación *in situ* y *ex situ*. La conservación *ex situ* de los recursos genéticos forestales se traduce principalmente en el muestreo de la mayor cantidad posible de la variación genética existente dentro de las poblaciones de especies objetivo y entre ellas. La conservación *ex situ* es, en muchos casos, la única opción disponible para conservar la variación genética intraespecífica en poblaciones periféricas o aisladas⁹ que están seriamente amenazadas por los cambios en el uso de la tierra y de las condiciones ambientales (sequía, inundaciones, salinidad, etc.). Los principales objetivos de un programa de conservación *ex situ* de cualquier especie en particular son los siguientes:

- servir de medida de seguridad en caso de que otras medidas de conservación *in situ* sean impracticables o no estén disponibles;
- lograr la conservación de una amplia gama de la diversidad disponible en una especie;
- gestionar la regeneración de la especie fuera de su área de distribución natural (procedencia) original en una forma más controlada con objetivos de conservación o utilización específicos.

Medidas: Promover la documentación, caracterización, regeneración y evaluación del germoplasma de los recursos genéticos forestales.

Recolectar semillas representativas de la variación natural.

Crear colecciones de semillas mejoradas.

Promover la utilización de procedimientos, tecnología e infraestructura poscosecha que permitan mantener la calidad de las semillas antes y después de su conservación *ex situ*.

Promover el conocimiento, establecimiento y mantenimiento de bancos de genes nacionales, subregionales y regionales para los recursos genéticos forestales, así como de viveros y jardines botánicos especializados. Alentar la colaboración entre los institutos de investigación, los gobiernos, las comunidades locales, los Pueblos Indígenas y las organizaciones internacionales con fines de gestión y seguimiento de las colecciones.

⁹ FAO, FLD e IPGRI, 2004. *Forest genetic resources conservation and management. Vol. 3: In plantations and genebanks (ex situ)*. Roma.

Promover y apoyar las iniciativas de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales con miras a la conservación de los recursos genéticos forestales.

Promover y desarrollar mecanismos para la participación del sector privado en la conservación de los recursos genéticos forestales.

Fomentar estudios sobre recolección, calidad, conservación y reproducción de semillas.

Promover y fomentar la investigación sobre la conservación de especies de semillas recalcitrantes.

Promover el establecimiento de incentivos para la conservación *ex situ*.

Prioridad estratégica 7: Apoyar la evaluación, la ordenación y la conservación de poblaciones de especies forestales marginales o en sus límites de rango

Justificación: Las poblaciones marginales son frágiles y tienen mayor tendencia a la degradación que las poblaciones centrales, ya que normalmente presentan menos variación. Las fuerzas evolutivas pueden tener efectos particulares en las poblaciones marginales y pueden dar lugar a adaptaciones específicas. Las poblaciones marginales deberían pues recibir una prioridad elevada en los programas y estrategias de conservación a escala mundial y regional.

Medidas: Elaborar directrices para el inventario y documentación de las poblaciones marginales de especies forestales y fomentar su ordenación y conservación a través de su integración en redes de conservación y dando preferencia a la participación de las comunidades locales.

Fomentar la realización de estudios integrales de teledetección y sobre el terreno para determinar y documentar las poblaciones marginales o en sus límites de rango. Alentar el establecimiento de sistemas de seguimiento a largo plazo para vigilar las tendencias y los riesgos de las poblaciones.

Apoyar o promover, según proceda, la elaboración de programas y la colaboración a escala mundial y regional para evaluar las poblaciones marginales y promover su conservación y evaluación en condiciones tanto *in situ* como *ex situ*.

Promover la conectividad de los hábitats, en particular mediante corredores ecológicos, con fines de conservación de las poblaciones marginales o en sus límites de rango.

Prioridad estratégica 8: Apoyar y favorecer la ordenación sostenible y la conservación de los recursos genéticos forestales en las tierras de cultivo

Justificación: Los agricultores contribuyen a la ordenación y conservación en las explotaciones de los recursos genéticos forestales en los sistemas tradicionales de utilización de la tierra, tales como los sistemas agroforestales. Influyen, pues, en la diversidad interespecífica e intraespecífica de las especies en el territorio. Los recursos genéticos forestales que se gestionan en sistemas agroforestales tradicionales se ven gravemente amenazados por la falta de regeneración derivada del aumento de la presión ejercida sobre los recursos forestales y las actuales tendencias de intensificación agrícola. Es necesario abordar el tema de la ordenación de los recursos genéticos forestales en las explotaciones agrícolas en países en los que la agroforestería es una práctica común.

Medidas: Elaborar instrumentos metodológicos para la conservación y la ordenación en la explotación de importantes especies agroforestales.

Evaluar la situación de la conservación y ordenación de importantes especies agroforestales a nivel nacional y regional.

Brindar apoyo técnico para promover la ordenación y utilización sostenibles de los recursos genéticos forestales en las explotaciones agrícolas, en particular mediante alianzas entre los sectores agrícola y forestal.

Evaluar y mejorar los sistemas agroforestales tradicionales que integran la agroforestería con la conservación y el uso de los recursos genéticos forestales.

Crear conciencia entre los agricultores sobre los beneficios de la ordenación, la conservación y la utilización sostenibles de los recursos genéticos forestales en las explotaciones agrícolas.

Prioridad estratégica 9: Apoyar y fortalecer el papel de los bosques gestionados por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la ordenación sostenible y la conservación de los recursos genéticos forestales

Justificación: Los bosques gestionados por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales o en colaboración con ellos tienen a menudo un papel importante en el mantenimiento de los recursos genéticos. Se ha observado que la ordenación forestal por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales es uno de los medios más eficaces para combinar la conservación con la creación de riqueza. Es necesario reconocer y apoyar en mayor grado esta función en los países en los que este tipo de ordenación es pertinente.

Medidas: Evaluar el estado de conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales en bosques gestionados por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Prestar apoyo técnico y creación de capacidad para la ordenación sostenible y la conservación de los recursos genéticos forestales en bosques gestionados por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Alentar el desarrollo de la conservación de los recursos genéticos forestales dirigida y gestionada por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y aportar recursos financieros con carácter voluntario a tal fin.

Prioridad estratégica 10: Determinar las especies prioritarias para la acción

Justificación: Debido a la complejidad del asunto, la ordenación de los recursos genéticos forestales se gestiona de forma más acertada utilizando un enfoque basado en las especies. Los procesos implicados en la dinámica de la diversidad genética determinan la adaptación y actuación de las especies en un entorno concreto. Entender y desarrollar los recursos genéticos forestales utilizando un enfoque basado en las especies se considera una opción provechosa. Dado el elevado número de especies forestales presentes en cada país, resulta imposible desarrollar programas o actividades de investigación para todas las especies forestales. Deberían determinarse las especies prioritarias a nivel nacional y subnacional y dichas prioridades deberían difundirse en los foros regionales e internacionales existentes con el fin de centrarse de forma más acertada y ofrecer una utilización más eficaz de los recursos.

Medidas: Fomentar redes de investigación que se centren en las especies de importancia a nivel nacional, regional e internacional.

Actualizar periódicamente las listas de especies prioritarias tanto a nivel nacional como regional.

Proporcionar apoyo internacional para la elaboración de directrices relativas a la priorización de especies y para la determinación de esferas de investigación prioritarias.

El establecimiento de prioridades entre las especies podría centrarse en las especies, las poblaciones o las variedades cuyas poblaciones sean reducidas y se encuentren en peligro de extinción o en especies con diverso valor, actual y potencial, incluidas aquellas de importancia estratégica,

científica y económica. El valor de estas especies, poblaciones, razas o variedades podría estar vinculado a factores socioeconómicos, de género, relacionados con la seguridad alimentaria o de adaptación al cambio climático, al carácter sagrado o a la importancia cultural en los planos local, nacional e internacional.

ÁMBITO REGIONAL

Prioridad estratégica 11: Elaborar y aplicar estrategias regionales de conservación *in situ* y fomentar la colaboración y la creación de redes ecorregionales

Justificación: El enfoque ecosistémico constituye una forma de gestionar ecosistemas enteros de una manera integral sin excluir otros métodos de ordenación y conservación tales como instrumentos de ordenación basada en la zona y prácticas de conservación de una sola especie. Lo idóneo sería integrar todos estos enfoques a través de redes regionales, cuando fuese oportuno.

Se necesitan estrategias regionales de conservación de recursos genéticos forestales, incluidas las redes regionales de unidades y corredores de conservación genética *in situ* de especies prioritarias, a fin de garantizar la conservación dinámica de los recursos genéticos forestales fundamentales y su capacidad de evolución en el futuro. La definición y aplicación de estrategias regionales de conservación supone una justificación bien fundada para la coordinación y colaboración a nivel regional. La inversión en actividades conjuntas a nivel regional puede resultar en muchas ocasiones más eficiente y rentable que la multiplicación y duplicación de actividades a nivel nacional.

Medidas: Determinar las deficiencias de la labor de conservación en curso con vistas a afrontarlas, cuando proceda.

Promover programas de investigación que aborden las carencias de conocimientos en relación con la conservación y utilización de los recursos genéticos forestales.

Elaborar metodologías para la preparación de estrategias regionales de conservación de los recursos genéticos forestales, incluidos los principios para su aplicación, teniendo en cuenta las experiencias existentes y utilizando las actuales redes regionales pertinentes para los recursos genéticos forestales.

Fomentar la colaboración regional y las asociaciones basadas en los ecosistemas para desarrollar programas de evaluación y conservación de los recursos genéticos de las especies, tanto *in situ* como *ex situ*, en consonancia con los compromisos contemplados en las normativas internacionales actuales.

Movilizar recursos implicando a las organizaciones económicas y ambientales regionales existentes.

Área prioritaria 3: Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los recursos genéticos forestales

El reto de lograr la seguridad alimentaria para todos y la sostenibilidad ambiental en el marco de los efectos combinados del cambio climático y la creciente presión del hombre sobre los bosques es mayor que nunca. Por tanto, se necesita una utilización y una ordenación más eficaces de los recursos forestales disponibles, especialmente en los países tropicales y menos desarrollados, a fin de satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios forestales.

Para garantizar la ordenación sostenible de los bosques, deben conservarse y desarrollarse los recursos genéticos de los árboles forestales, ya sea como árboles en bosques plantados, bosques naturales o rodales de conservación protegidos, o bien como semillas o cultivos de tejidos almacenados. La ordenación de los recursos genéticos forestales conlleva la elaboración de estrategias globales, la

aplicación de metodologías específicas, el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías y la coordinación de los esfuerzos locales, nacionales, regionales y mundiales¹⁰.

Para realizar el seguimiento de la diversidad biológica forestal y gestionar los recursos genéticos forestales se necesita información fiable sobre la situación y las tendencias de dichos recursos. No existen métodos estándar comunes para medir los cambios en la situación de los recursos genéticos forestales en relación con la ordenación forestal sostenible introducidos en la mayoría de países.

Los parámetros que se incluyen habitualmente en las evaluaciones nacionales y mundiales de los recursos forestales, como por ejemplo la superficie forestal, la presencia y riqueza de especies y la fragmentación de los bosques, no bastan por sí solos para proporcionar información sobre los recursos genéticos forestales. Se necesitan indicadores convenientes y comúnmente aceptados, que deberían integrarse en los instrumentos de seguimiento y las políticas nacionales de evaluación de bosques.

Muchos países tienen dificultad para obtener la cantidad y la calidad de material reproductivo forestal necesarias para ejecutar sus programas de plantación de árboles. Numerosos países han declarado que la falta de un sistema eficaz de suministro de semillas de árboles supone un obstáculo para los programas nacionales de reforestación y restauración forestación. Asimismo, cabe esperar que la utilización de material reproductivo forestal mejorado permita aumentar sustancialmente la producción. Por tanto, deberían realizarse esfuerzos para apoyar el sistema de suministro de semillas.

Objetivo a largo plazo

Mejorar la utilización sostenible, el desarrollo y la ordenación de los recursos genéticos forestales como contribución fundamental a la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

ÁMBITO NACIONAL

Prioridad estratégica 12: Elaborar y reforzar los programas nacionales de semillas a fin de garantizar la disponibilidad de semillas de árboles apropiadas desde el punto de vista genético en la cantidad y con la calidad (certificada) necesarias para los programas nacionales de plantación

Justificación: Los países han informado de que se están creando grandes zonas de plantaciones para atender numerosos fines, entre ellos la producción de biocombustible y fibras derivados de la madera y la prestación de diversos servicios ambientales, como la regeneración de las tierras degradadas y la gestión de suelos y aguas. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo carecen de sistemas de suministro de semillas forestales adecuados, lo que obstaculiza los buenos resultados y el rendimiento de los programas de plantación en dichos países. En muchos informes de países se pone de relieve esta preocupación, que en la mayoría de las consultas regionales se consideró como un área de acción prioritaria.

Medidas: Promover el establecimiento de sistemas nacionales de semillas de árboles —incluidos centros de semillas de árboles y programas conexos— y el apoyo a los mismos, cuando proceda.

Mejorar la **colaboración** entre los centros de semillas de árboles y **elaborar normas de calidad comunes para las semillas**, a fin de facilitar el intercambio de material reproductivo forestal dentro de las regiones y prestar apoyo a los programas nacionales de forestación.

Prioridad estratégica 13: Promover la restauración y rehabilitación de los ecosistemas usando material apropiado desde el punto de vista genético

Justificación: Millones de kilómetros cuadrados de tierras forestales degradadas y alteradas están atrayendo la atención de muchos organismos y organizaciones nacionales e internacionales como sitios potenciales para la restauración o rehabilitación, pero normalmente se presta poca atención a

¹⁰ National Research Council. 1991. *Managing global genetic resources: forest trees*. Washington, DC. National Academic Press.

la importancia de seleccionar fuentes genéticas apropiadas para producir material de plantación. El reto de lograr que las poblaciones adaptadas se ajusten a las condiciones medioambientales actuales y futuras a menudo se ve complicado por el alcance y el tipo de degradación y alteración de que se trate, que pueden exigir pruebas de campo y/o modelos predictivos.

Medidas: Apoyar y realizar investigaciones para determinar las variables clave con miras a elegir poblaciones idóneas para las condiciones actuales y futuras en lugares degradados.

Prestar apoyo a centros de investigación y viveros y dotarlos de infraestructura adecuada, cuando proceda, para llevar a cabo nuevos estudios dirigidos a hallar material apropiado desde el punto de vista genético para la restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales.

Elaborar directrices y herramientas de apoyo a la toma de decisiones sobre selección de la composición genética apropiada de los materiales de plantación.

Elaborar protocolos, cuando proceda, para la restauración y rehabilitación de los ecosistemas que garanticen el uso de material genético apropiado.

Formular y aplicar protocolos de seguimiento para evaluar la viabilidad y la resiliencia de las poblaciones de árboles a lo largo del tiempo en sitios rehabilitados.

Prioridad estratégica 14: Brindar apoyo para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos a través de una ordenación y utilización adecuadas de los recursos genéticos forestales

Justificación: La creciente preocupación actual sobre el cambio climático y sus efectos en los ecosistemas y el rendimiento de los sistemas de producción forestal supone un reto para las partes interesadas en la ordenación de los recursos genéticos forestales, que deben mejorar su entendimiento de las especies forestales y los mecanismos para la adaptación a los cambios climáticos actuales y futuros. La diversidad genética es necesaria para garantizar que las especies puedan adaptarse y para dar cabida al mejoramiento y la selección artificial a fin de mejorar la productividad. Así, la diversidad genética, incluida la diversidad entre especies, es la clave de la resiliencia de los ecosistemas forestales y de la adaptación al cambio climático de las especies presentes en los bosques.

Medidas: Elaborar métodos y directrices subnacionales, nacionales y regionales normalizados para la determinación, selección y utilización de unidades de conservación de poblaciones de especies, basándose en factores ambientales y socioculturales, que son los principales factores determinantes de la situación de la diversidad de los ecosistemas forestales y agroforestales.

Prestar asistencia a los países en sus esfuerzos por mejorar la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales ante el cambio climático mediante:

- la promoción de las mejores prácticas en la ordenación de recursos genéticos forestales, concretamente en las esferas de la conservación, la prospección, el ensayo, el mejoramiento y la utilización sostenible;
- el fomento de la contribución de los recursos genéticos forestales a la sostenibilidad ambiental a través del desarrollo y la utilización de material genético apropiado.

Prioridad estratégica 15: Promover la utilización apropiada de tecnologías nuevas e incipientes para apoyar la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales

Justificación: Las actividades para la mejora de los árboles siguen limitándose a unas pocas especies arbóreas importantes desde el punto de vista económico, no solo por las restricciones financieras sino también por las características específicas de los árboles. Los árboles son especies perennes de larga vida, con extensos ciclos de regeneración y madurez sexual tardía. Por estas características, las actividades de investigación sobre el mejoramiento y la selección de especies

arbóreas requieren más tiempo del que se necesita para actividades equivalentes en otros cultivos. Las nuevas tecnologías, como los marcadores genéticos y la micropropagación, pueden ayudar a acelerar el proceso de selección y liberar el enorme potencial de los árboles forestales. Estas nuevas tecnologías han demostrado ser útiles para comprender la dinámica de los ecosistemas forestales, incluidos los procesos genéticos. Pueden orientar la adopción de medidas prácticas apropiadas para la conservación, la ordenación, la restauración y la rehabilitación sostenibles.

Medidas: Fomentar la utilización de nuevas tecnologías para apoyar la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales así como los programas de mejoramiento de los árboles y para favorecer el uso de recursos genéticos forestales de calidad en los programas forestales.

Evaluar las tecnologías disponibles y su eficacia para su utilización en la conservación *in situ* y *ex situ*, así como en el desarrollo de los recursos genéticos de especies prioritarias.

Prioridad estratégica 16: Desarrollar y reforzar los programas de investigación sobre mejoramiento, domesticación y bioprospección de los árboles a fin de aumentar al máximo los beneficios de los recursos genéticos forestales

Justificación: Además de la madera, los bosques proporcionan muchos otros productos que revisten importancia para las comunidades locales y las economías de los países. La importancia de las plantas medicinales, las plantas forrajeras y las plantas alimentarias adquiere cada vez mayor reconocimiento y se tiene muy en cuenta en muchos informes de países. En muchos países en desarrollo, gran parte de la población utiliza plantas medicinales para el cuidado de su salud. El pasto libre sigue siendo una práctica común en muchos países en desarrollo y los bosques suelen ser una fuente de forraje fundamental. Estos recursos diversos siguen obteniéndose de plantas silvestres en las tierras forestales y en algunos casos se ven amenazados por la explotación excesiva. La domesticación de estas plantas mejorará el suministro de los productos específicos, al tiempo que reducirá la vulnerabilidad de sus recursos genéticos.

Medidas: Examinar y evaluar la contribución de las especies forestales a los servicios ambientales (conservación de suelos y aguas, retención del carbono, etc.).

Examinar y evaluar la contribución de las especies forestales prioritarias a los sectores de producción importantes de los países (madera, frutas, forraje, aceite de origen vegetal, hortalizas, medicinas, etc.).

Favorecer el mejoramiento de árboles de usos múltiples basado en programas para especies prioritarias. Fomentar enfoques participativos, involucrando a las comunidades locales en los programas de selección y mejoramiento para las especies prioritarias, basándose en las características deseadas por los agricultores.

Apoyar proyectos de investigación mediante la colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación, asociados industriales y los Pueblos Indígenas, así como las comunidades locales, cuando proceda.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Prioridad estratégica 17: Ampliar y promover la creación de redes y la colaboración entre los países interesados para luchar contra especies invasivas (de animales, plantas y microorganismos), enfermedades y plagas que afectan a los recursos genéticos forestales

Justificación: Las especies invasivas se consideran cada vez más una de las principales amenazas para los recursos genéticos forestales. Las principales amenazas provienen de especies vegetales que tienen capacidad de invadir asociaciones forestales naturales o levemente alteradas y hacerse predominantes, desplazando en muchas ocasiones ecosistemas y especies enteros. Previsiblemente, las plagas y enfermedades que afectan a los bosques y árboles serán una amenaza cada vez más

grave a medida que los efectos del cambio climático se intensifiquen y el movimiento de material vegetal entre los países y continentes se acelere.

Medidas: Revisar las normas y los protocolos vigentes, según proceda, y, cuando sea necesario, proponer protocolos voluntarios para el movimiento de material vegetal forestal entre los distintos países y regiones a fin de evitar la propagación de organismos invasivos.

Promover evaluaciones nacionales de las especies exóticas invasivas y sus efectos en los recursos genéticos forestales, utilizando un enfoque regional o ecosistémico.

Trabajar con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria a fin de incluir los recursos genéticos forestales en las normativas de bioseguridad vigentes para integrar preocupaciones sobre estos recursos.

Promover el desarrollo de la investigación sobre las plagas y enfermedades que afectan a los recursos genéticos forestales.

Área prioritaria 4: Políticas, instituciones y fomento de la capacidad

En muchos casos, los marcos normativos y las políticas nacionales relativos a los recursos genéticos forestales son parciales, ineficaces o inexistentes. Dichos recursos no se entienden bien o no se gestionan de forma adecuada en muchos países. La sensibilización en todos los niveles será un factor clave en la movilización del apoyo popular y la colaboración internacional para la aplicación del Plan de acción mundial.

En muchos países se registra un aumento de la demanda de productos forestales, entre ellos la madera en rollo, la leña y los productos forestales no maderables. Según los datos de países indicados en la *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010*, en ocasiones el valor de los productos forestales no maderables es mayor que el de la madera en rollo y la leña. Se necesitan políticas sociales y económicas sólidas a nivel nacional y mundial para garantizar que los recursos genéticos forestales se integren en marcos más amplios de las políticas forestales nacionales e iniciativas mundiales como la Evaluación de los recursos forestales mundiales y promover así la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales.

En muchos países la carencia de personal capacitado, tanto en número como en conocimientos para ocuparse de la ordenación de los recursos genéticos forestales en un tiempo de cambio social y económico rápido, constituye un impedimento importante para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos relacionados con estos recursos. Son necesarias actividades de educación y capacitación con el fin de crear una capacidad sostenible en todas las áreas prioritarias.

Para que los países puedan responder a las necesidades apremiantes y cada vez más diversas en materia de conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales, se necesita fortalecimiento institucional, capacitación y apoyo a las actividades de investigación. Ello comprende medidas como el fomento de la capacitación y la investigación a nivel nacional e internacional en aspectos relacionados con los últimos avances sobre la ordenación de los recursos genéticos forestales. En este contexto, la función de los programas y sistemas nacionales de investigación, incluidos los centros de semillas de árboles, y su apoyo por parte del sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) resulta fundamental.

En el contexto de la escasez de recursos y el gran riesgo de duplicar las mismas actividades a nivel nacional o regional, deberían realizarse esfuerzos, cuando proceda, para fomentar las asociaciones y la coordinación a nivel nacional, regional e internacional. También debería impulsarse el fomento del establecimiento de redes para vincular a las partes interesadas y apoyar el desarrollo institucional y la creación de capacidad.

Objetivo a largo plazo

Establecer y examinar las políticas y marcos jurídicos pertinentes a fin de integrar las principales cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales y fortalecer la capacidad institucional y humana con objeto de lograr una planificación con éxito a medio y largo plazo del sector forestal en los Estados Miembros, así como para la utilización sostenible a largo plazo, la ordenación y la conservación de los recursos genéticos forestales.

ÁMBITO NACIONAL**Prioridad estratégica 18: Elaborar estrategias nacionales para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales y para su utilización sostenible**

Justificación: A menudo, los países carecen de políticas y programas adecuados para abordar las necesidades de conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales. Dado el gran número de interesados que participan, en muchas formas, en la utilización, el desarrollo y la ordenación de los recursos genéticos forestales en el plano nacional, es útil que se formulen estrategias y programas nacionales para ofrecer un marco de acción adecuado.

Medidas: Elaborar instrumentos de política, cuando proceda, a fin de proporcionar un marco nacional de acción para la conservación sostenible *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales.

Fomentar la capacidad institucional, o fortalecerla, en relación con la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales para permitir la aplicación de las estrategias nacionales actuales o futuras de conservación de los recursos genéticos forestales, con inclusión de los bancos de genes y las colecciones *in vivo*.

Prioridad estratégica 19: Actualizar las necesidades en materia de conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales e integrarlas en las políticas, los programas y los marcos de acción más amplios a nivel nacional, regional y mundial

Justificación: Muchos países señalaron que, debido a la escasez de recursos financieros y humanos, los recursos genéticos forestales se podrían gestionar mejor si las necesidades y prioridades pertinentes se abordan mediante programas y políticas nacionales más amplios sobre el aprovechamiento de la tierra y la actividad forestal, en consonancia con los documentos estratégicos internacionales pertinentes de las Naciones Unidas.

Medidas: Promover el examen de los marcos normativos y de las políticas nacionales sobre los bosques a fin de integrar en ellos las principales preocupaciones acerca de los recursos genéticos forestales.

Examinar y armonizar los programas y políticas forestales y de aprovechamiento de la tierra, cuando proceda, para integrar mejor la dimensión de los recursos genéticos forestales y contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Promover la integración de los recursos genéticos forestales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y los planes nacionales de adaptación.

Modificar las normativas nacionales sobre bioseguridad, cuando proceda, para incorporar las preocupaciones sobre los recursos genéticos forestales.

Prioridad estratégica 20: Mejorar la colaboración y fomentar la coordinación de las instituciones y programas nacionales relacionados con los recursos genéticos forestales

Justificación: Es necesario crear sinergias a nivel nacional entre las unidades de coordinación y los centros de coordinación nacionales de los distintos convenios y programas internacionales a fin de posibilitar un intercambio de información y un uso de los recursos eficaces, y mejorar el apoyo a los esfuerzos para atender las prioridades nacionales en materia de recursos genéticos forestales.

Medidas: Reforzar la cooperación y las sinergias entre las autoridades nacionales y los centros de coordinación nacionales que se ocupan de los convenios y los programas internacionales relativos a los recursos genéticos forestales, como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el cambio climático, el acceso y la distribución de beneficios, la Evaluación de los recursos forestales mundiales o los programas forestales nacionales.

Crear marcos de consultas nacionales, como las Comisiones nacionales permanentes para los recursos genéticos forestales, a fin de mejorar la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales en el marco de los programas nacionales de investigación y desarrollo.

Prioridad estratégica 21: Establecer y fortalecer las capacidades en materia de educación e investigación sobre los recursos genéticos forestales a fin de garantizar un apoyo técnico adecuado a los programas de desarrollo conexos

Justificación: Muchos países informaron de que las capacidades técnicas y científicas sobre los recursos genéticos forestales eran deficientes. En muchos países rara vez se dispone de programas de formación universitaria en temas como la conservación de recursos genéticos forestales, el mejoramiento de los árboles y la ordenación de productos forestales no madereros. La investigación y la educación deben impulsarse en todos los ámbitos de la ordenación de los recursos genéticos forestales en la mayoría de los países, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Resulta fundamental establecer, fortalecer y mantener instituciones de investigación y enseñanza con el fin de desarrollar las capacidades nacionales para planificar y realizar actividades prioritarias relativas a la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos genéticos forestales.

Medidas: Elaborar módulos de formación adecuados con el fin de apoyar la ordenación y utilización de los recursos genéticos de las plantas forestales que constituyen una fuente importante de productos forestales madereros y no madereros.

Favorecer la colaboración intersectorial e interinstitucional necesaria para hacer uso de la información científica y técnica disponible a fin de garantizar que el contenido de los módulos sea apropiado.

Organizar talleres de capacitación sobre las tecnologías y avances recientes, así como visitas de familiarización para científicos y técnicos y cursos de capacitación para los responsables de adoptar decisiones y los administradores de bosques.

Fortalecer los programas nacionales en materia de investigación y enseñanza, así como la capacidad sobre los recursos genéticos forestales, y fomentar los lazos y la colaboración regionales entre las instituciones.

Reforzar la capacidad y el funcionamiento de los herbarios nacionales para apoyar el aumento de conocimientos sobre las especies forestales.

Elaborar módulos o programas de formación que aborden la ordenación de los recursos genéticos forestales y mejorar la accesibilidad de dichos módulos o programas. Ello podría dar lugar a lo siguiente: 1) la determinación de necesidades a medio y largo plazo de recursos humanos cualificados para apoyar las actividades nacionales de desarrollo e investigación sobre los recursos

genéticos forestales; 2) la elaboración de módulos de extensión y enseñanza con especial atención a las tecnologías modernas, como por ejemplo la biotecnología, a fin de apoyar la capacidad nacional de enseñanza sobre la actividad forestal y la ordenación de los recursos genéticos forestales.

Reforzar los centros de investigación dedicados a los recursos genéticos forestales y su conservación y provistos de tecnología avanzada e infraestructura adecuada para respaldar las iniciativas educativas y de investigación, cuando proceda.

Prioridad estratégica 22: Promover la participación de los Pueblos Indígenas, así como las comunidades locales, en la ordenación de los recursos genéticos forestales en el contexto de la descentralización

Justificación: Muchos países en desarrollo tienen una administración nacional descentralizada o están atravesando un proceso de descentralización. En el caso de estos países la ordenación de los recursos naturales, en particular los recursos genéticos forestales, debería tomar en consideración este contexto. En algunos casos, las medidas de reglamentación se deciden a nivel de estado o de provincia. En los países en que así sucede, existe la necesidad de brindar un apoyo técnico adecuado a las administraciones descentralizadas en los países para que puedan examinar o elaborar instrumentos normativos que garanticen la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales, en particular la protección, conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales a fin de mantener su uso consuetudinario por las comunidades indígenas y locales.

Medidas: Elaborar, fortalecer o revisar las políticas locales relacionadas con la ordenación forestal, incrementar la sensibilización acerca de los recursos genéticos forestales entre los Pueblos Indígenas, así como las comunidades locales, y atender debidamente las necesidades de ordenación, desarrollo y utilización sostenibles de los recursos genéticos forestales a nivel descentralizado.

Crear recursos humanos adecuados que presten apoyo a la debida ordenación de los recursos genéticos forestales en los procesos de descentralización en marcha y mejoren la contribución de los recursos genéticos forestales al desarrollo local.

ÁMBITO REGIONAL

Prioridad estratégica 23: Promover y aplicar mecanismos de intercambio de germoplasma a nivel regional para apoyar las actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo con los convenios internacionales

Justificación: La transferencia y el intercambio de material genético forestal se regulan en el marco de acuerdos internacionales que, en algunos casos, pueden limitar el acceso a materiales adecuados e impedir luego que los programas de investigación arrojen resultados que ofrezcan posibilidades de producir efectos reales.

Medidas: Mejorar la concientización y el entendimiento de los Estados Miembros acerca de las actuales normativas internacionales sobre el intercambio de material genético.

De conformidad con la legislación nacional y los reglamentos internacionales, mejorar o desarrollar reglamentos nacionales y regionales adaptados de intercambio que garanticen que se llevan registros de la fuente y la transferencia de material genético forestal con fines de investigación y promover mecanismos para facilitar el acceso al material para la labor científica dentro de la región.

Fortalecer y alentar la colaboración regional para facilitar el intercambio de material de recursos genéticos forestales y datos e información sobre estos y la distribución de los beneficios derivados de ellos.

Prioridad estratégica 24: Reforzar la cooperación regional e internacional para respaldar la educación, la divulgación de conocimientos, la investigación, la conservación y la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales

Justificación: Uno de los obstáculos más comunes a las actividades de investigación sobre los recursos genéticos forestales es la falta de recursos humanos y financieros adecuados. Por ello, los Estados Miembros recomiendan fortalecer la cooperación internacional y regional a fin de proporcionar mejor apoyo a las actividades en materia de enseñanza e investigación sobre la conservación y la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales.

Medidas: Promover el establecimiento o fortalecimiento de redes y asociaciones, en particular entre países, organizaciones no gubernamentales e instituciones de investigación, para compartir información, experiencias, mejores prácticas y conocimientos teóricos y prácticos sobre los recursos genéticos forestales y su ordenación.

Determinar cauces internacionales de apoyo financiero, como por ejemplo fondos relacionados con el clima.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Prioridad estratégica 25: Fomentar el establecimiento de actividades de redes y apoyar el desarrollo y refuerzo de redes internacionales y el intercambio de información sobre la investigación, la ordenación y la conservación de los recursos genéticos forestales

Justificación: En la mayoría de los talleres de consulta regionales se consideró que la creación de redes era una prioridad de acción que mejoraría el intercambio de información y experiencias entre las partes interesadas a escala mundial.

Medidas: Establecer mejores vínculos y mecanismos para ampliar la coordinación y colaboración entre las instituciones sobre tecnología, la aplicación de políticas y el intercambio de información y mejores prácticas.

Prestar apoyo a las redes internacionales existentes que comparten conocimientos sobre la investigación en el ámbito de los recursos genéticos forestales y su conservación.

Prioridad estratégica 26: Fomentar la sensibilización del público y a escala internacional acerca de las funciones y valores de los recursos genéticos forestales

Justificación: Muchos países señalaron que los responsables de la toma de decisiones y el público en general no eran plenamente conscientes de la importancia de los recursos genéticos forestales. Las partes interesadas prestarán un mejor apoyo a las necesidades y prioridades de acción a nivel nacional regional e internacional si se realizan y apoyan actividades de sensibilización eficaces.

Medidas: Asegurar la comunicación e intercambio de información eficaces en relación con la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales empleando diversos enfoques, como los medios de comunicación tradicionales, las plataformas digitales, materiales didácticos, las redes sociales, documentales y publicaciones científicas.

Promover campañas internacionales de sensibilización sobre la situación y las tendencias de los recursos genéticos forestales y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular las contribuciones a la seguridad alimentaria, el potencial del ecoturismo, la mitigación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental, y posteriormente tratar de obtener amplio apoyo a nivel gubernamental e institucional, así como entre el público en general, usando mecanismos voluntarios.

Organizar actividades de capacitación sobre los recursos genéticos forestales para técnicos y responsables administrativos forestales.

Prioridad estratégica 27: Potenciar las actividades destinadas a movilizar los recursos necesarios, con inclusión de la financiación para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

Justificación: La mayoría de los países notificaron que la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales carecían de una financiación adecuada. Deben realizarse esfuerzos a nivel nacional e internacional para garantizar que las prioridades estratégicas se traduzcan satisfactoriamente en medidas en el marco de los programas actuales o nuevos.

Medidas: Ayudar a los países y las partes interesadas a formular políticas y programas apropiados para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales usando recursos voluntarios ya existentes o nuevos, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Alentar a los países y partes interesadas a estudiar nuevas oportunidades de financiación, entre ellas fondos relativos al cambio climático y la biodiversidad. Apoyar la creación de incentivos sostenibles para la realización de actividades de conservación y utilización sostenible en relación con los recursos genéticos forestales.

CUADRO DE RESUMEN DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

	Área prioritaria 1: Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales y del acceso a la misma	Área prioritaria 2: Conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de los recursos genéticos forestales	Área prioritaria 3: Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los recursos genéticos forestales	Área prioritaria 4: Políticas, instituciones y creación de capacidad
Ámbito nacional	Prioridad estratégica 1. Establecer y fortalecer los sistemas nacionales de evaluación, caracterización y seguimiento de los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 5. Fortalecer la contribución de los bosques primarios y las zonas protegidas a la conservación <i>in situ</i> de los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 12. Elaborar y reforzar los programas nacionales de semillas a fin de garantizar la disponibilidad de semillas de árboles apropiadas desde el punto de vista genético en la cantidad y con la calidad (certificada) necesarias para los programas nacionales de plantación	Prioridad estratégica 18. Elaborar estrategias nacionales para la conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de los recursos genéticos forestales y para su utilización sostenible
	Prioridad estratégica 2. Elaborar sistemas nacionales y subnacionales para la evaluación y gestión de conocimientos tradicionales sobre los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 6. Promover el establecimiento y el desarrollo de sistemas eficientes y sostenibles de conservación <i>ex situ</i> , como colecciones <i>in vivo</i> y bancos de germoplasma	Prioridad estratégica 13. Promover la restauración y rehabilitación de los ecosistemas usando material apropiado desde el punto de vista genético	Prioridad estratégica 19. Actualizar las necesidades en materia de conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales e integrarlas en las políticas, los programas y los marcos de acción más amplios a nivel

				nacional, regional y mundial
		Prioridad estratégica 7. Apoyar la evaluación, la ordenación y la conservación de poblaciones de especies forestales marginales o en sus límites de rango	Prioridad estratégica 14. Brindar apoyo para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos a través de una ordenación y utilización adecuadas de los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 20. Mejorar la colaboración y fomentar la coordinación de las instituciones y programas nacionales relacionados con los recursos genéticos forestales
		Prioridad estratégica 8. Apoyar y favorecer la ordenación sostenible y la conservación de los recursos genéticos forestales en las tierras de cultivo	Prioridad estratégica 15. Promover la utilización apropiada de tecnologías nuevas e incipientes para apoyar la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 21. Establecer y fortalecer las capacidades en materia de educación e investigación sobre los recursos genéticos forestales a fin de garantizar un apoyo técnico adecuado a los programas de desarrollo conexos
		Prioridad estratégica 9. Apoyar y fortalecer el papel de los bosques gestionados por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la ordenación sostenible y la conservación de los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 16. Desarrollar y reforzar los programas de investigación sobre mejoramiento, domesticación y bioprospección de los árboles a fin de aumentar al máximo los beneficios de los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 22. Promover la participación de los Pueblos Indígenas, así como las comunidades locales, en la ordenación de los recursos genéticos forestales en el contexto de la descentralización
		Prioridad estratégica 10. Determinar las especies prioritarias para la acción		
Ámbito regional		Prioridad estratégica 11. Elaborar y aplicar estrategias regionales de conservación <i>in situ</i> y fomentar la colaboración y la creación de redes ecorregionales		Prioridad estratégica 23. Promover y aplicar mecanismos de intercambio de germoplasma a nivel regional para apoyar las actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo con los convenios internacionales
				Prioridad estratégica 24. Reforzar la cooperación regional e internacional para respaldar la educación, la divulgación de conocimientos, la investigación, la

				conservación y la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales
Ámbito internacional	Prioridad estratégica 3. Elaborar normas técnicas y protocolos internacionales para los inventarios, la caracterización y el seguimiento de las tendencias y riesgos en relación con los recursos genéticos forestales		Prioridad estratégica 17. Ampliar y promover la creación de redes y la colaboración entre los países interesados para luchar contra especies invasivas (de animales, plantas y microorganismos), enfermedades y plagas que afectan a los recursos genéticos forestales	Prioridad estratégica 25. Fomentar el establecimiento de actividades de redes y apoyar el desarrollo y refuerzo de redes internacionales y el intercambio de información sobre la investigación, la ordenación y la conservación de los recursos genéticos forestales
	Prioridad estratégica 4. Promover el establecimiento y el refuerzo de sistemas (bases de datos) de información sobre los recursos genéticos forestales a fin de abarcar los conocimientos tradicionales y científicos disponibles sobre los usos, la distribución, los hábitats, la biología y la variación genética de las especies y sus poblaciones			Prioridad estratégica 26. Fomentar la sensibilización del público y a escala internacional acerca de las funciones y valores de los recursos genéticos forestales
				Prioridad estratégica 27. Potenciar las actividades destinadas a movilizar los recursos necesarios, con inclusión de la financiación para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

APÉNDICE II

REAFIRMAR EL COMPROMISO MUNDIAL CON EL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Proyecto de resolución de la Conferencia

LA CONFERENCIA,

Recordando la aprobación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (Plan de acción mundial)¹¹ como hito clave en la labor internacional orientada a mejorar la ordenación de los recursos genéticos de los árboles forestales y otras especies de plantas leñosas importantes para la actividad forestal, incluida la agroforestería;

Acogiendo con satisfacción el *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*;

Reconociendo las importantes contribuciones de los recursos genéticos forestales a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, así como a instrumentos acordados a nivel mundial en materia de biodiversidad, cambio climático y desertificación;

Afirmando que el Plan de acción mundial sigue sirviendo de principal marco normativo para mejorar la ordenación de los recursos genéticos forestales a escala nacional, regional e internacional;

Aprueba el Plan de acción mundial revisado recomendado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura;

Invita a los Miembros a:

- **elaborar** o **fortalecer** políticas, estrategias y planes de acción nacionales, según proceda, centrados en la ordenación de los recursos genéticos forestales;
- **redoblar** sus esfuerzos por aplicar el Plan de acción mundial y **comunicar** a la FAO los progresos realizados;
- **reunir** información más exhaustiva sobre la conservación, la utilización y el desarrollo de los recursos genéticos forestales para promover la ordenación de estos recursos;
- **prestar** atención debidamente a los aspectos genéticos de la ordenación de los bosques naturales y plantados para mantener y fomentar su adaptabilidad, productividad y resiliencia en condiciones de cambio climático;
- **integrar** los recursos genéticos forestales en las políticas y estrategias nacionales pertinentes en materia de bosques, biodiversidad, cambio climático y desertificación;

Solicita que la Organización:

- **siga** facilitando y respaldando la aplicación del Plan de acción mundial y el proceso de elaboración de informes de los países para hacer un seguimiento de los progresos realizados al respecto;
- **siga** esforzándose por incrementar la sensibilización a escala internacional acerca del Plan de acción mundial y de la importancia de los recursos genéticos forestales;
- **promueva** la labor en el ámbito de los recursos genéticos forestales al aplicar sus estrategias para toda la Organización en materia de integración de la biodiversidad y cambio climático;
- **vele** por que todas las unidades pertinentes de la Organización en la Sede y en las oficinas descentralizadas favorezcan la aplicación del Plan de acción mundial en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
- **siga** buscando recursos extrapresupuestarios para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial.

Exhorta a todos los asociados y partes interesadas, incluidos los donantes, a que colaboren en la aplicación del Plan de acción mundial.

¹¹ C 2013/REP, párr. 77.